

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21898** *SOCIOSANITARIOS SANALBA, S.L.*

D.^a Encarnación Gutiérrez Guío, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento núm. 560/08, ejecución núm. 45/08, seguido en este Juzgado a instancia de D.^a Noemi Esther Ramón Solís contra Sociosanitarios Sanalba, S.L., se ha dictado con fecha 05-06-09 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.789,57 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 247-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de junio de 2009.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid, Encarnación Gutiérrez Guío.

ID: A090045647-1